



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

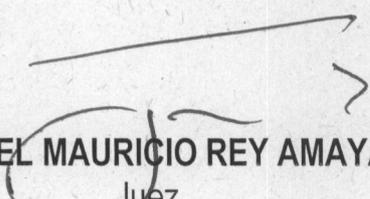
Proceso No. 5000131530012021 00275 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, Veintinueve (29) de Julio de dos mil veintidós (2022)

Al no encontrarsele objeción alguna a la liquidación de costas que antecede, el juzgado procede a aprobarlas.

Notifíquese


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA.
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Hoy 01 DE AGOSTO DE 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA CAGUA REINA
SECRETARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO META

Email: jcto01vvc@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS No. 005 del 3r Trimestre
14 Julio de 2022

Radicado: 500013153001 2021 00275 00
Proceso : EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
Demandandos: YUDY ANDREA ROA CARDENAS

Hoy procedo a liquidar costas, a favor de la demandante conforme a lo ordenado en Providencia del 27/05/2022

Agencias en Derecho 1ra \$7.500.000

TOTAL \$7.500.000

son: SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCT (\$7.500.000) a cargo del Demandado.

La Secretaria

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA